



GOBIERNO DE  
**CHILE**  
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

**CONAF** Corporación Nacional Forestal

**ETAPA I**

**DIAGNÓSTICO**

**SISTEMA PMG 2010 - GESTIÓN TERRITORIAL (GT)**

**Región de Magallanes y Antártica Chilena**

**Mayo 2010**

## **Etapas I**

### **Diagnóstico: Sistema PMG Gestión Territorial (GT)**

#### **ANTECEDENTES GENERALES**

El Sistema de Gestión Territorial (GT), de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), tiene por finalidad en esta Etapa I elaborar un diagnóstico de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes y usuarios, beneficiarios, desde una perspectiva territorial, de tal forma que permitan mejorar nuestra gestión a nivel de CONAF e interrelacionarnos con otros servicios públicos asociados a nuestro accionar.

Por otra parte, la etapa de elaboración del diagnóstico del Sistema PMG Gestión Territorial (GT), refleja el compromiso de CONAF de cumplir con las etapas definidas en el área de planificación y control y Gestión Territorial Integrada del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2010, de tal forma, que el servicio cumpla con los aspectos técnicos que le permiten contribuir a mejorar la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios, la mayor integración y complementación entre servicios públicos y contribuir a una mayor equidad territorial.

#### **OBJETIVOS**

##### **OBJETIVO GENERAL**

Elaborar un diagnóstico de los productos estratégicos (bienes y/o servicios de CONAF) destinados a los beneficiarios, usuarios y clientes, desde una perspectiva territorial.

##### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT).
- Identificar las mejoras necesarias de incorporar a los productos en materia de definición de sus características y/o diseño.
- Identificar la instancia de mayor complementariedad para el servicio en la región y como contribuir a mejorar su funcionamiento.
- Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial.
- Identificar los factores del servicio que limitan la coordinación operativa/presupuestaria.
- Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región y territorio.
- Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional.

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

### LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

<b>Ley Orgánica o Decreto que la rige</b>
CONAF se rige por los estatutos contenidos en el Decreto Exento N° 3.153 del 17 de octubre del 2007 del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre del 2007

### MISIÓN DEL SERVICIO

<b>Misión Institucional</b>
Contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales, para el servicio integral de la ciudadanía.

### PRIORIDADES GUBERNAMENTALES

Número	Descripción
1	Implementación y puesta en marcha de la Ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal
2	Apoyo a programa de forestación campesina
3	Ley de Incendios Forestales para generar mayor seguridad en la población
4	Ampliación del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado
5	Renovación Ley de Fomento Forestal
6	Fortalecimiento de la Gestión Institucional focalizada en el territorio

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PRIORIDADES GUBERNAMENTALES A LOS CUALES SE VINCULAN

Número	Objetivos Estratégicos	Prioridades Gubernamentales a los cuales se vincula
1	Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.	4, 6
2	Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios, mediante la administración de la legislación forestal que permite el incentivo a la forestación y el manejo forestal sustentable.	1, 2, 4, 5, 6
3	Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro, a través del sistema de protección contra incendios forestales, del Plan Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, y medidas de manejo forestal.	3, 6
4	Fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitario.	1, 2, 3, 4, 6

## PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS)

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)				
N°	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula	Aplica enfoque de genero (Si/No)
1	<p><b><u>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie con bonificación forestal</li> <li>• Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.</li> <li>• Superficie con Planes de Manejo                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701.</li> <li>- Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.</li> </ul> </li> <li>• Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.</li> </ul>	<p>Acreditación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el D.L 701 y la ley de Bosque Nativo para obtener bonificación y aprobaciones para el establecimiento y manejo de los bosques.</p> <p>Transferencia técnica en actividades de forestación, incentivo al manejo sustentable del bosque.</p>	2, 3, 4	Si
2	<p><b><u>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)</li> <li>• Patrullajes</li> <li>• Mejoramiento de infraestructura</li> <li>• Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)</li> <li>• Atención de visitantes</li> <li>• Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad</li> <li>• Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.</li> </ul>	<p>Son acciones de planificación y gestión de las categorías de manejo del SNASPE, aportando a cumplir con los objetivos del Sistema: Asegurar la conservación de la Diversidad Biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental.</p>	1, 4	Si
3	<p><b><u>Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.</li> <li>• Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.</li> <li>• Conservación de especies prioritarias.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación de Planes de Conservación</li> <li>- Ejecución de Planes de Conservación</li> </ul> </li> <li>• Conservación de Ecosistemas.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Censo de flora y fauna al interior del SNASPE</li> <li>- Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación</li> </ul> </li> </ul>	<p>Son acciones de planificación y ejecución destinadas a conservar ecosistemas y especies de flora y fauna</p>	1, 4	No

4	<p><b><u>Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Ambiental</li> <li>• Elaboración de Planes de Desarrollo Local</li> <li>• Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario</li> <li>• Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF</li> <li>• Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.</li> </ul>	<p>Son acciones de asesoría en Áreas de Desarrollo Preferentes a los actores territoriales y comunidades, en fortalecimiento de capacidades de planificación que contribuyan al desarrollo sustentable de sus territorios</p>	1, 2, 3, 4	Si
5	<p><b><u>Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de Prevención de Incendios Forestales.</li> <li>• Acciones de Combate Incendios Forestales.</li> <li>• Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.</li> </ul>	<p>Prevenir los incendios forestales en todo el territorio nacional, a través de la implementación de estrategias focalizadas de educación y administración del uso del fuego. Y el Combate de incendios forestales a través de la operación de un sistema nacional integrado de recursos humanos, materiales y tecnológicos. Además de la lucha contra la desertificación y sequía.</p>	3, 4	Si
6	<p><b><u>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701</li> <li>- Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal</li> <li>- Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales</li> <li>- Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.</li> </ul> </li> <li>• Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley de bases del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA.</li> <li>- Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.</li> </ul> </li> <li>• Fiscalización de la ley de Bosque Nativo. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo</li> <li>- Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas.</li> <li>- Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo</li> <li>- Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo</li> <li>- Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo</li> </ul> </li> </ul>	<p>Verificar en aquellas intervenciones de bosque reguladas por un Plan de Manejo aprobado por CONAF, tanto para la Ley de Bosque Nativo, la Ley base del medio ambiente y el propio D. L. 701, el grado de cumplimiento de las prescripciones técnicas y de protección contenidas en dicho instrumento. Detectar aquellas intervenciones de bosques que no cuenten con autorización de CONAF.</p>	2, 3, 4	Si

## DEFINICIÓN GENERAL DE CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIOS

<b>Cliente/Beneficiario/Usuario</b>
1. Propietarios de suelo con uso forestal y/o en proceso de degradación
2. Comunidades indígenas
3. Propietarios de plantaciones forestales
4. Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas
5. Empresas privadas del sector forestal
6. Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7. Organismos del Estado
8. Propietarios de bosque nativo
9. Investigadores y centros académicos

## DEFINICIÓN DE CLIENTES/BENEFICIARIOS/USUARIOS ESPECÍFICOS A CADA PRODUCTO ESTRATÉGICO

Producto Estratégico	Cliente/usuario/beneficiario
<b>1. Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</b>	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo (9) Investigadores y Centros Académicos
<b>2. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas</b>	(2) Cominidades Indígenas (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
<b>3. Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</b>	(4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (9) Investigadores y Centros Académicos
<b>4. Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental</b>	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (2) Cominidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
<b>5. Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.</b>	(2) Cominidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
<b>6. Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</b>	(1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo

**PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS (P/B/S) QUE LES CORRESPONDA APLICAR PT Y SUS RESPECTIVOS CLIENTES, USUARIOS Y BENEFICIARIOS (C/U/B)**

**CUADRO EXPLICATIVO DE ORGANIZACIÓN TEMÁTICA DE PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS QUE APLICAN LA PT**

<b>Productos y Subproductos</b>	<b>Nombre</b>
<b>1. SISTEMA DE INCENTIVO A LA FORESTACIÓN Y MANEJO SUSTENBLE DE BOSQUES</b>	
1.1	Superficie con bonificación forestal
1.2	Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.
1.3	Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701.</li> <li>• Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.</li> </ul>
1.4	Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.
<b>2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ESTADO</b>	
2.1	Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)
2.2	Patrullajes
2.3	Mejoramiento de infraestructura
2.4	Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
2.5	Atención de visitantes
2.6	Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad
2.7	Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas (ASP).
<b>3. ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA</b>	
3.1	Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.
3.2	Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.
3.3	Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de Planes de Conservación</li> <li>• Ejecución de Planes de Conservación</li> </ul>
3.4	Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Censo de flora y fauna al interior del SNASPE</li> <li>• Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación</li> </ul>

<b>4. ASISTENCIA TÉCNICA EN TERRITORIOS EN MATERIAS FORESTALES O DE CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL</b>	
4.1	Educación Ambiental
4.2	Elaboración de Planes de Desarrollo Local
4.3	Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario
4.4	Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF
4.5	Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.
<b>5. SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES Y LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA</b>	
5.1	Acciones de Prevención de Incendios Forestales
5.2	Acciones de Combate de Incendios Forestales
5.3	Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.
<b>6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FORESTAL Y AMBIENTAL</b>	
6.1	<p>Fiscalización del D L. 701</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701</li> <li>• Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal</li> <li>• Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales</li> <li>• Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.</li> </ul>
6.2	<p>Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley bases del medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA.</li> <li>• Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.</li> </ul>
6.3	<p>Fiscalización de la ley de Bosque nativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo</li> <li>• Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas.</li> <li>• Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo</li> <li>• Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo</li> <li>• Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo</li> </ul>

**Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)**

<b>Productos/Subproductos Estratégicos</b>	<b>Aplica/ No Aplica PT</b>	<b>Causal de aplicación</b>	<b>Fundamento</b> (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)
1. Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	SI	1, 2, 3	
2. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas	SI	1, 2, 3	
3. Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	SI	1, 2	
4. Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	SI	1, 2, 3	
5. Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	SI	1, 2, 3	
6. Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	SI	1, 2, 3	

Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas

Región: REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Productos / Subproductos / Prod.especificos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1)	Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2)	Medidas necesarias para incorporar la mejora (3)
<b>SUBPRODUCTO: 2.5.- Atención de Visitantes en Áreas Silvestres de la Región de Magallanes. Específicamente en Parque Nacional Torres del Paine y en Reserva Nacional Magallanes.</b>	Se incorporan para los próximos años	No se requiere Lograda la PT en el año -2008
<b>SUBPRODUCTO: 3.1.- Manejo de Recursos Naturales en Reserva Nacionales. Control de Fauna Dañina introducida, especie Castor, en la Reserva Nacional Laguna Parrillar y sectores aledaños.</b>	Se incorporan para los próximos años	No se requiere Lograda la PT en el año -2008

<b>Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región</b>			
<b>Región: Región de Magallanes y Antártica Chilena</b>			
<b>Instancia Regional de mayor complementariedad (1)</b> Subproducto 2.5 Servicio de Salud de Magallanes Municipalidad de Natales  Subproducto 3.1 Servicio Agrícola y Ganadero			
<b>Productos/subproductos propios involucrados (2)</b>	<b>Otras instituciones participantes(3)</b>	<b>Logros a la fecha en gestión(4)</b>	<b>Medidas para mejor funcionamiento(5)</b>
<b>SUBPRODUCTO 2.5:</b>  <b>Atención de Visitantes en Áreas Silvestres Protegidas de la Región</b>	<b>SERVICIO DE SALUD MAGALLANES.</b> <b>MUNICIPALIDAD DE PUERTO NATALES</b>  <b>COMUNIDADES ORGANIZADAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar el desarrollo de un proyecto para trabajar con las Comunidades indígenas de la Región en coordinación, cooperación y aportes económicos con el Servicio de Salud de Magallanes.</li> <li>Continuar con el Convenio existente con el Municipio de Natales, que ha posibilitado una importante visitación de numerosas personas que no tenían un acceso a la unidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificar las acciones a desarrollar para un horizonte mínimo de tres años.</li> <li>Basado en esta planificación definir los presupuestos económicos anuales que signifique desarrollar estas actividades.</li> <li>De acuerdo a los resultados obtenidos cada año se puede estudiar el incremento de comunidades o personas que participan en las actividades.</li> </ul>
<b>SUBPRODUCTO 3.1:</b>  <b>Manejo de Recursos Naturales en Reservas Nacionales</b>	<b>SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El convenio ha significado que las comunidades indígenas que existan en Punta Arenas puedan realizar diversas actividades en la Reserva Nacional Magallanes.</li> <li>Han postulado a recursos económicos que ha permitido implementar un conjunto de acciones, como trazar un Sendero Medicinal.</li> <li>Confeccionar letreros alusivos a plantas medicinales y diseñar y confeccionar fichas técnicas de la planta medicinales que existen en la Reserva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar con coordinación y articulación de ambas instituciones.</li> <li>Es necesario formular proyectos para postular a fondos regionales que permita potenciar y hacer mas efectiva la acción de control de esa especie invasora y que provoca un daño importante en el los cursos de agua, inundando extensos territorios.</li> </ul>

Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial			
Región: REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA			
Productos/subproductos propios involucrados	Territorios con brecha (1)	Producto o subproducto con oferta insuficiente (2)	Medidas posibles (3)
<b>SUBPRODUCTO 2.5 Atención de Visitantes en Unidades del SNASPE Regional.</b>	En materia de reducción de la inequidad territorial en el acceso al producto: Lograda la PT en el año 2007	No presenta oferta insuficiente Lograda la PT en el año 2007	No se requiere Lograda la PT en el año 2007
<b>SUBPRODUCTO:3.1 Manejo de Recursos Naturales en Reservas Nacionales.</b>	En materia de reducción de la inequidad territorial en el acceso al producto: Lograda la PT en el año 2007	No presenta oferta insuficiente Lograda la PT en el año 2007	No se requiere Lograda la PT en el año 2007

Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria		
Región: REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA		
Factores que limitan la coordinación... (de las actividades propuestas para el cumplimiento del sistema PMG GT)		Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3)
...operativa (1)	...presupuestaria (2)	
En general, no existen limitantes operativas para el cumplimiento de las actividades propuestas para el sistema PMG GT.	En general, las normas o procedimientos presupuestarios permiten realizar la coordinación operativa con otras instituciones regionales.	Por indicación de la Subsecretaria del MINAGRI por efectos del terremoto, se ha mermado el presupuesto general asignado a la Corporación (Aprox. MM\$1400), lo que signifió reorientar las prioridades 2010, para la implementación de los programas técnicos de CONAF. En lo que respecta a la Región de Magallanes no tenemos limitantes ya que es una actividad que se desarrolla en los últimos años .

**OBJETIVO 2.** La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

**Actividad I. 2.1:** Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.

<b>Región: REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA.</b>		
<b>Tipo de facultades vigentes</b>	<b>Señalar Facultades delegadas no ejercidas</b>	<b>Facultades no delegadas y necesarias</b>
1.- Para administrar programas en la región	Se administran	No se requieren
2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional)	Se reformulan, administran y ejercen	No se requieren
3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos.	Se gestionan	No se requieren
4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos.	Se celebran contratos y convenios indicados	No se requieren
<p><b>Medidas requeridas:</b> No existen impedimentos para delegación de facultades, la institución se encuentra desconcentrada y descentralizada en su gestión administrativa, técnica, presupuestaria y financiera contable.</p>		

**OBJETIVO 3:** La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

**REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA.**

<b>Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.</b>			
<b>Información</b>	<b>Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1)</b>	<b>Se provee al GORE (Si / No) (2)</b>	<b>Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3)</b>
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	Se encuentra disponible con niveles de desagregación a nivel regional.	Se entrega periódicamente según requerimientos del GORE	Se encuentra disponible con niveles de desagregación a nivel regional, que se entrega periódicamente, EN FORMA SEMESTRAL, de acuerdo al Convenio existente.
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	Se encuentra disponible con niveles de desagregación a nivel regional.	Se entrega periódicamente según requerimientos del GORE	Se encuentra disponible con niveles de desagregación a nivel regional, que se entrega periódicamente. Informe semestral de acuerdo al Convenio Firmado
3. Programa de gasto o inversión en la región ( incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a> )	De acuerdo a nuestro presupuesto regional, durante el año 2010 la región no presenta Propir 2010 y Ari 2011	Se informa a la Seremi de Agricultura cuando lo solicitan	La Región no presenta Propir y Ari durante el 2010
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a>	No se registran compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad para el presente año.	No se registran compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad para el presente año.	No se registran compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad para el presente año.

**CUADRO SINÓPTICO QUE ACTUALIZA EL DIAGNÓSTICO GT - INFORME DE LA ETAPA 1  
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA.**

En el caso de que no existan modificaciones relevantes en la institución, sus productos, entorno o clientes, presentar sólo cuadro sinóptico para actualizar diagnóstico.

<b>Cuadro I. N° 1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos (Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)</b>				
<b>Producto/subproductos estratégicos</b> Nota (1)	<b>Avance existente aplicando la PT</b> (2)	<b>Mejora prevista que se proyecta lograr</b> (3)	<b>Medidas necesarias que acompañen las mejoras</b> (4)	<b>Objetivo recomendado al Plan GT</b> (5)
<b>SUBPRODUCTO 2.5.</b> <b>Atención de visitante en las Unidades del SNASPE REGIONAL.</b>	Asociados al diseño y/o características del producto	No se requieren	No se requieren	No se requieren Alcanzada la perspectiva territorial
	En materia de coordinación y/o complementariedad	No se requieren	Mantener la coordinación y articulación con los servicios participantes, Servicio de Salud de Magallanes, Municipalidad de Natales y Corporación Nacional Forestal para contar con una oferta integrada y actualizada del producto	Causal 2. (complementariedad) Mejorar la coordinación entre instituciones participantes
	Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos	No se requieren	No se requieren	No se requieren Alcanzada la perspectiva territorial

<b>SUBPRODUCTO 3.1:</b> Manejo de Recursos Naturales en Reservas Nacionales. En la Región Reserva Nacional Laguna Parrillar	En materia de las características del producto Lograda la PT en el año 2007	No se requiere Lograda la PT en el año 2007	No se requiere Lograda la PT en el año 2007	No se requiere Lograda la PT en el año 2007
	En materia de complementariedad: Parcialmente lograda PT	Durante los años 2008-2009 se ha cumplido a cabalidad las acciones planificadas en los Convenios existentes. Por tratarse de actividades importantes para la protección y conservación de la unidad, se mantiene su ejecución y Convenio con el SAG REGIONAL	No se requiere Lograda la PT EN EL AÑO 2007	Causal 2. (complementariedad) Mejorar la coordinación entre instituciones participantes.
	En materia de reducción de la inequidad territorial en el acceso al producto: Lograda la PT en el año 2007.	No se requiere Lograda la PT en el año 2007.	No se requiere Lograda la PT en el año 2007.	No se requiere Lograda la PT en el año 2007.

**Cuadro I. N° 2 : Objetivos recomendados al Plan en materia de mejoras a los sistemas de información institucional**  
**REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**  
*(Objetivo 3 del Diagnóstico)*

Información	Medidas para proveer información a jefatura regional	Medidas para proveer información al GORE	Objetivo recomendado al Plan GT con mejoras a los sistemas
<b>1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.</b>	Se encuentra disponible con niveles de desagregación a nivel regional.	Durante el año 2008 se firmó convenio con el GORE MAGALLANES para entregar información de interés especialmente referida a visitantes registrados en áreas Silvestres regionales y Producción Forestal de los aserraderos de la Región. Se entregará en forma semestral y anual respectivamente	Para cumplir con este compromiso se firmó un Convenio de Colaboración en el cual se definen los productos y fechas de entrega. Como medio de Verificación Se adjuntarán los Informes confeccionados acompañados de los respectivos Oficios Conductores. Son materias distintas a las planificadas y generadas en el marco del PMG –GT
<b>2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios</b>	Se encuentra disponible con niveles de desagregación a nivel regional.	Se entrega semestral y anualmente al GORE	Incorporar y actualizar información la información, cantidad de usuarios y nivel de generación de bienes y servicios para los productos estratégicos con PT
<b>3. Programa de gasto o inversión en la región</b>	Se encuentra disponible con niveles de desagregación a y regional.	Se entrega periódicamente según requerimientos del GORE	Incorporar y actualizar información del programa anual de inversiones para los productos estratégicos con PT.
<b>4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial</b>	No se registran compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad para el presente año.	No se registran compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad para el presente año.	No se registran compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad para el presente año.